

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS	
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
FECHA	Septiembre de 2026

1. DESCRIPCIÓN SUSCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política prevé en su artículo 2 como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.”

De igual modo, el artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, dispone que forman parte de la Rama Ejecutiva del estado colombiano, las gobernaciones y las alcaldías, así como las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado.

En el marco de lo previsto en la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación de los organismos del Estado, en armonía con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, constituyen el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la acción contractual a requisitos de planificación que permita el adecuado manejo del gasto público, y la satisfacción de las necesidades públicas.

El Departamento de Cundinamarca, es una entidad territorial, conforme lo dispone el artículo 298 de la Constitución Política, goza de autonomía para la administración de los asuntos seleccionados y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro del territorio en los términos establecidos por la Ley, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios.

El artículo 303 ibidem, estableció que en cada departamento habrá un Gobernador, que será el jefe de la administración seccional y representante legal del departamento, circunstancia que reitera el artículo 107 de la Ley Orgánica No. 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”. El artículo 119 de la citada Ley establece como atribuciones del Gobernador, las siguientes: “14. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios departamentales de acuerdo con las facultades y autorizaciones establecidas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas departamentales”.

La actividad contractual del Departamento de Cundinamarca es una manifestación del ejercicio de la función administrativa, razón por la cual, debe ceñirse a los procesos, procedimientos y principios, establecidos en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normatividad vigente.

Así las cosas, el Gobernador de Cundinamarca mediante Decreto Departamental No. 424 de 2024, delegó en los Secretarios de Despacho la facultad de celebrar contratos y convenios cuyo objeto corresponda al ejercicio propio de sus funciones en el marco de sus funciones y cuyos pagos se efectúen con cargo al presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento de la respectiva dependencia siempre y cuando su valor no supere una suma equivalente en pesos a 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Ahora bien, la estructura de la administración pública del Departamento de Cundinamarca se conforma por el Sector Central y el Sector Descentralizado. El Sector Central cuenta con las Secretarías de Despacho, las cuales permiten la adecuada articulación y coordinación de las diferentes políticas, estrategias y acciones que adelanta la administración.

En este sentido, el Decreto Ordenanza No. 406 de 2024 “Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”, ubica a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en las Secretarías del Despacho, 2.3.3. Sector de Gobierno.

En cumplimiento del principio de planeación consagrado en la contratación estatal, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana – Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso de contratación que, permitirá la prestación de servicios para la implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca, que incluya caracterización, acompañamiento psicosocial, (fortalecimiento del ser), formación en habilidades para la vida y competencias laborales, con el fin de promover su inclusión productiva y social.

Se buscará ejecutar diferentes actividades que garanticen una cobertura efectiva en los municipios priorizados por la Gobernación de Cundinamarca teniendo en cuenta las siguientes fases:

1. Primera Fase: Caracterización.

- **Identificación y Censo:** Realizar el registro de los jóvenes seleccionados que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo de calle mediante jornadas territoriales ("combate a la deserción").
- **Perfilamiento:** Aplicar instrumentos de diagnóstico para identificar barreras de acceso (nivel educativo, situación familiar, consumo de sustancias, talentos y vocaciones).

2. Segunda Fase: Componente de Fortalecimiento del Ser (Habilidades Blandas)

- **Acompañamiento Psicosocial:** Implementar talleres de proyecto de vida, resiliencia, inteligencia emocional y resolución de conflictos.
- **Nivelación de Competencias:** Talleres de lectoescritura básica, razonamiento lógico y competencias ciudadanas para aquellos con rezago escolar.

El fin primordial de esta nivelación es cerrar las brechas educativas básicas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, preparando el terreno cognitivo y social necesario antes de que den el salto a las formaciones técnicas o digitales del programa.

3. Tercera Fase: Componente de Formación Técnica y Digital

- **Transferencia de Conocimiento:** Ejecución de formatos de formación corta y ágil (diplomados) adaptados a las demandas del mercado y la identificación realizada en la Fase 1.
- **Certificación:** Gestión de alianzas estratégicas con el SENA u otras instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) para avalar formalmente las competencias adquiridas.

La selección de estas áreas específicas responde a una estrategia de pertinencia económica, adaptabilidad y rápida absorción laboral alineada con la realidad del Departamento de Cundinamarca, para los jóvenes, el tiempo es un factor crítico; necesitan generar ingresos rápidos:

Algunas de las áreas sugeridas, pero, sujetas a la validación de los jóvenes son:

- **Agroindustria Tecnificada:** Cundinamarca es una despensa agrícola clave para el país. Pasar de la agricultura tradicional a la tecnificada responde a la necesidad de modernizar el campo y atraer a los jóvenes para que no migren a las ciudades.
- **Servicios Turísticos:** El departamento cuenta con corredores turísticos de alto impacto (proximidad a Bogotá, turismo ecológico, de aventura y patrimonial). Es un sector intensivo en empleo y de fácil acceso para perfiles jóvenes.
- **Mantenimiento Técnico:** Oficios como la reparación de motocicletas, celulares, aires acondicionados o redes de datos tienen una demanda constante en cualquier municipio. Permiten tanto el empleo rápido en talleres locales como el autoempleo inmediato.
- **Marketing Digital:** Esta área permite romper el aislamiento geográfico de los municipios de Cundinamarca. Un joven capacitado en marketing digital puede prestar servicios de manera remota a empresas de Bogotá o del exterior, o bien, impulsar los negocios y emprendimientos de su propia comunidad local.

El Contratista Seleccionado deberá:

- Seguimiento y Monitoreo: Entregar informes mensuales de permanencia y un informe final de impacto que mida el cambio en la situación socioeconómica de los jóvenes intervenidos. La presente contratación es técnicamente necesaria teniendo en cuenta el déficit en la atención integral a la población en riesgo de calle y habitante de calle establecidos en los municipios del Departamento de Cundinamarca. Así lo identificó el proyecto de inversión pública viabilizado bajo la Metodología General Ajustada (MGA) denominándolo "Apoyo para la atención integral con enfoque de Derechos Humanos, a población en riesgo de calle y habitante de calle del Departamento de Cundinamarca". Se identificó a través de censo y estudios sectoriales que el inicio del consumo de sustancias psicoactivas se concentra principalmente en la población joven, convirtiéndose en el detonante técnico que hace de la calle una opción de vida.

Por consiguiente, la ejecución de este proyecto contractual aborda directamente las causas indirectas del problema, específicamente la carente preparación en jóvenes de 14 a 28 años, edad propicia para alcanzar la inserción laboral de la población en riesgo de calle.

Las actividades dispuestas en las fases de este contrato responden a la necesidad técnica de diagnosticar de forma temprana las diferentes situaciones que exponen a los jóvenes a caer en este flagelo y cumplen con el propósito de "fortalecer el ser" y la formación técnica digital adaptada al mercado (agroindustria, servicios turísticos, mantenimiento técnico y marketing digital) barreras de acceso individual (nivel educativo, situación familiar, consumo de sustancias, talentos y vocaciones), materializando el Producto Principal MGA: "1.1 Servicio de Promoción de la garantía de derechos" y al Producto "2.1 Servicio de integración de la oferta pública", enmarcados dentro de la Meta 085 del PDD conocida como:

"Desarrollar el plan #CundinamarcaAlRescate para las personas habitantes de calle y personas en situación de riesgo de calle".

1.1 PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL

El presente proceso contractual se estructura en observancia del principio de planeación consagrado en los artículos 209 y 339 de la Constitución Política, desarrollado por los artículos 23, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

La jurisprudencia del Consejo de Estado ha señalado que el principio de planeación constituye un presupuesto de validez del contrato estatal, en tanto exige que la Administración determine con precisión:

- La necesidad pública a satisfacer
- La disponibilidad presupuestal
- El análisis del sector
- Los riesgos previsibles
- La modalidad de selección aplicable

En consecuencia, los presentes estudios previos contienen la identificación clara de la necesidad pública, su alineación con el Plan de Desarrollo Departamental y la Política de Justicia, Derechos Humanos y Paz, el análisis técnico de los bienes requeridos y la justificación objetiva de los requisitos habilitantes.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS.

2.1. OBJETO:

IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

2.2. ALCANCE:

En anexo técnico No. 1 adjunto se describen las condiciones mínimas de los servicios requeridos por la Gobernación de Cundinamarca-Dirección Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz.

2.3. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Una vez definidos claramente los bienes, obras y servicios a contratar, se deben codificar de acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, Versión UNv260801- 18 de marzo de 2025:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93141500	Desarrollo y servicios sociales
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos

FUENTE: Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc>

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

De conformidad con el tipo de servicios a proveer, los requerimientos técnicos deberán contar con las características establecidas dentro de los alcances que se definan en este documento, a fin de garantizar la buena calidad en los entregables a recibir.

Para la determinación de las condiciones técnicas a exigir para la ejecución del futuro contrato, se tuvo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, la modalidad de selección y las condiciones particulares y concretas de la naturaleza del objeto contractual.

Dentro del presente análisis se incluyeron entre otros aspectos, la definición técnica de la necesidad y su correspondiente soporte, así como las condiciones del contrato a celebrar, la coherencia técnica con otras herramientas antes adquiridas, y demás elementos que afecten la satisfacción de la necesidad que motiva la contratación.

Así mismo, se determinan los compromisos, declaraciones y acreditaciones que deberán efectuar los proponentes en materia técnica, que serán verificados por la entidad como requisito habilitante, durante el período de evaluación de las ofertas cuando sea del caso.

En virtud de lo anterior, se determinó la ficha a través de la cual se describe detalladamente las características técnicas de los servicios a adquirir, la cual, se expone en el ANEXO Técnico.

3.1. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir es hasta el **quince (15) diciembre de 2026**, contados a partir de la firma del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

La vigencia del contrato incluye su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

3.2. Lugar de ejecución de los servicios.

El proyecto se desarrollará en los municipios priorizados del Departamento de Cundinamarca, previa coordinación con el supervisor del contrato, los cuales serán seleccionados estratégicamente de conformidad con la necesidad que representen en cuanto al número de jóvenes NINIS y en riesgo de calle.

El programa de ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca, el cual contempla sus tres fases, Primera Fase: Caracterización y Búsqueda Activa; Segunda Fase: Componente de Fortalecimiento del Ser (Habilidades Blandas); Tercera Fase: Componente de Formación Técnica y Digital, se desarrollará de manera presencial en los municipios priorizados del Departamento de Cundinamarca, seleccionados estratégicamente de conformidad con la necesidad que representen en cuanto al número de jóvenes en condición de vulnerabilidad y en riesgo de calle.

3.3. Forma de pago:

La Gobernación de Cundinamarca se compromete a cancelar el valor de resultante de la adjudicación IVA INCLUIDO y todos los impuestos de ley que aplican de la siguiente forma así:

UN PRIMER PAGO EQUIVALENTE AL NOVENTA POR CIENTO (90%): previa presentación, revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato y la entrega a satisfacción de la totalidad de los entregables pactados para la ejecución de la ruta de atención integral.

SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

Los Pagos se efectuarán mediante giro directo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Entrega de los bienes/insumos de acuerdo con las características técnicas exigidas en los lugares establecido, aportando el certificado respectivo de recibido por parte del supervisor. El contrato se ejecutará de acuerdo a los bienes efectivamente entregados y multiplicados por su valor unitario.
4. Acreditar que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
5. Informe y aval expedido por el supervisor del Contrato. El supervisor solamente certificara los ítems que cuenten con los soportes requeridos por el supervisor, de acuerdo con los precios presentados en la oferta económica.
6. La Secretaría de gobierno y seguridad ciudadana, solo cancelará los bienes que cuenten con los soportes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo a los precios unitarios aceptados a través del contrato. Por lo tanto, el valor del contrato se ejecutará de acuerdo a los bienes efectivamente entregados y multiplicados por su valor unitario.
7. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).
8. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

NOTA 1: En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: La Gobernación de Cundinamarca cancelará el valor del contrato mediante pago electrónico, a la cuenta bancaria del contratista.

3.4. Obligaciones de las partes.

3.4.1. Obligaciones del contratista.

1. Asistir y participar en las reuniones, atender y cumplir las peticiones y/o consultas y/o informes, recomendaciones y/o sugerencias que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
2. Realizar ejecución de los servicios, en las condiciones pactadas y en la ubicación señalada por el supervisor del contrato y conforme la logística, por él señalada
3. Realizar la logística señalada por la supervisión.
4. Garantizar la calidad en los servicios contratados.
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
6. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
7. Guardar total reserva de la información que por razón de la naturaleza del contrato y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual es de propiedad del Departamento de Cundinamarca.
8. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión del Departamento.
9. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.
10. Constituir y mantener vigentes las Garantías para la aprobación, en los términos y condiciones pactados.
11. Mantener al Departamento de Cundinamarca libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas. El CONTRATISTA será el responsable por los actos u omisiones en que incurra en desarrollo de las actividades del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o terceros.
12. En el caso de subcontratar con terceros la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual, el contratista no se exonera de la responsabilidad de ejecución del contrato ni del cumplimiento de las obligaciones derivadas de este.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato.
15. Radicar las facturas de cobro una vez realizada la entrega, con los informes y comprobantes de pago de los aportes parafiscales, cumpliendo los requisitos establecidos en la forma de pago del contrato.
17. Apoyar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos que realicen los órganos de control.
18. Utilizar la imagen del Departamento de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita ninguna de las partes podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
19. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del Departamento.
20. Cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
21. Reportar a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
22. Cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad. El supervisor verificará que dentro de la ejecución del contrato, al menos una (1) persona con discapacidad haya realizado labores relacionadas con el objeto ejecutado.
22. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3.4.2. Obligaciones del Contratante: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento se obliga para con el contratista a lo siguiente:

1. Expedir el Registro Presupuestal.
2. Aprobar las garantías constituidas por el contratista.
3. Suscribir el acta de inicio a través del Supervisor.
4. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas.
5. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
6. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.
7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
8. Suscribir el Acta de terminación a través del Supervisor.
9. Suscribir conjuntamente con el Contratista, Supervisor, el acta de liquidación del contrato
10. Verificar que los bienes cumplan con las cantidades, especificaciones técnicas y calidades exigidas.
11. Ejercer los controles legales sobre el contrato.
12. Exigir informes o explicaciones al contratista, cuando fuere necesario y se relacionen con el contrato.

Exigir las constancias, recibos, facturas y demás documentos relacionados con el contrato

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE

Para el análisis y proyección de precios como soporte del futuro contrato se tendrá en cuenta el sondeo de mercado realizado por la entidad en la presente vigencia como se evidencia a continuación

- **Cotizaciones**

 **SGSC-SOLINF-031-2026**
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANÁLISIS
UC: SECRETARIO DE GOBIERNO

Fecha de presentación de ofertas 31/08/2026 5:00 PM
Fecha de publicación 25/08/2026 8:20 AM

 **Detalle**

ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca

Crear

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca	DIAMENTES PSICOLOGIA	29/08/2026 3:18 PM	279.877.052 COP
Ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca	MARION RAMIREZ	29/08/2026 3:06 PM	280.000.000 COP
Ruta de atención integral	FUNDACION POR UNA SONRISA	29/08/2026 12:24 PM	533.120.000 COP

Sumado a lo anterior Laura Geraldine Ramírez Romero, por medio de correo electrónico solicitó cotización sin obligación de compra laura.ramirez@cundinamarca.gov.co, recibiendo respuestas de 4 interesados

Solicitud CDP y confirmación presupuesto
PROCESO: IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE
UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A
JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD
Y RIESGO DE CALLE

AR: Angie Daniela Prado...  Lun 07/09/2023 8:40
 Buenos días, Cordial saludo. El propósito del ...

LR: Laura Geraldine Ramirez Romero ---
 Para: Angie Daniela Prado Banguero - +3
 Lun 07/09/2023 11:25 - Ver más

Buenos días Dras

Me permite enviar el link donde estan todas las
 cotizaciones que nos llegaron por correo
 electronico
https://drive.google.com/drive/folders/1hwWbHcLWUzYTD6SMp1baa0K_yw6U0?usp=sharing

Cotizaciones SECOP II

 Gobernación Cundinamarca	SESION CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-SCCP-FR-008 Versión 03
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Fecha aprobación: 27/08/2023

ANEXO TÉCNICO No. 1

Objeto: Diseño, implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IV A	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Programa de intervención dirigido a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle con enfoque en: 1. Fase I De Caracterización y Búsqueda Activa: - Aplicación de un instrumento de caracterización sociodemográfica y psicosocial.	Unidad (sin Programar)	100 jóvenes a 100 caracterizaciones	\$99.159.624,96	19	\$23.569.624,70
	2. Fase II: El Componente de Fortalecimiento del Ser (habilidades blandas) Implementar Dos (2) Talleres: - Psicosocial con enfoque en resiliencia, proyecto de vida, inteligencia emocional. - Metodología sugerida: Vivencial y Reflexiva. Con dinámicas de grupo, talleres de autoconciencia, mapeo de vida y resolución de conflictos. El Personal (2 profesionales) deben tener formación profesional en el área del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanas, del nivel básico del conocimiento Sociología, Trabajo social, psicología y afines, acreditado con el diploma y con mínimo de 6 meses de experiencia en el área del conocimiento. - Nivelación de competencias básicas (lectoescritura y razonamiento lógico), Metodología	Unidad	2 talleres para cada uno de los 100 jóvenes seleccionados. Cada taller de 4 horas.	\$93.582.330,00	19	\$99.462.972,70

 Gobernación Cundinamarca	SESION CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-SCCP-FR-008 Versión 03
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Fecha aprobación: 27/08/2023

	sugerida Práctica y Aplicada. Con ejercicios de interpretación de lecturas, resolución de problemas cotidianos y razonamiento aplicado al entorno laboral.						
	El Personal (2 profesionales) deben tener formación profesional en Ciencias de la Educación, Nivel básico del Conocimiento: Educación. Licenciada, acreditado con el diploma y con mínimo de 6 meses de experiencia en el área del conocimiento. Fase III. Formación Teórica y Virtual. Un (1) Diplomado certificado, en modalidad virtual asincrónica, en una de las áreas estratégicas enunciadas a continuación y previa elección del joven beneficiario: a. Agroindustria tecnificada 80h. b. Servicios Turísticos 80h. c. Mantenimiento Técnico 120h y d. Marketing Digital 80h. Contenido o estructura temática sugerida para implementar en cada diplomado: 1. Agroindustria Tecnificada: Enfoque: - Fundamentos de la Agroindustria Local y Sostenible - Tecnificación y Mapeo Tecnológico en Campo - Transformación, Valor Agregado y - Métodos de Conservación y Procesamiento de Alimentos, Enpaques, Etiquetado. - Comercialización Agropecuaria y Modelos de Negocio. 2. Diplomado en Servicios Turísticos Duración: 80 horas Enfoque:	Unidad	4 diplomados certificados dirigidos a jóvenes según su elección, en los términos: a. Agroindustria tecnificada 80h b. Servicios Turísticos 80h. c. Mantenimiento Técnico 120h y d. Marketing Digital 80h.	\$114.745.240,00	19	\$136.547.192,80	

DIAMANTES PSICOLOGIA

FASE 1				
Item	Unidades	valor unitario	Valor total	Iva
Proyección y coordinación	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Cronograma	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000,00
Elaboración y digitalización del instrumento	1	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000	\$ 6.188.000,00
Aplicación	100	\$ 26.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Análisis de la Herramienta	100	\$ 32.500,00	\$ 3.250.000	\$ 3.867.500,00
Informe de la caracterización	2	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Vídeos	1	\$ 2.730.000,00	\$ 2.730.000	\$ 3.248.700,00
Instrumento tablet	2	\$ 650.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000,00
Plan de datos	2	\$ 65.000,00	\$ 130.000	\$ 154.700,00
TOTAL			21.710.000	25.834.900,00

FASE 2				
Item	Unidades	Valor total	Iva	
Proyección de herramienta pre test	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Diseño de herramienta pre test	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Aplicación de pre test	100	\$ 19.500,00	\$ 1.950.000	\$ 2.320.500,00
digitalización de posttest	100	\$ 26.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
evaluación de posttest psico	100	\$ 39.000,00	\$ 3.900.000	\$ 4.641.000,00
Asesoramiento psicosocial	1	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000	\$ 6.188.000,00
Proyección de contenido para talleres	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Elaboración de contenido pedagógico	4	\$ 2.600.000,00	\$ 10.400.000	\$ 12.376.000,00
Proyección de metodología y aplicación	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Vídeos	3	\$ 1.950.000,00	\$ 5.850.000	\$ 6.961.500,00
Reflexivos	400	\$ 19.500,00	\$ 7.800.000	\$ 9.287.000,00
Espejos	18	\$ 780.000,00	\$ 14.040.000	\$ 16.854.200,00
Unidades de asistencia	32	\$ 3.29.800,00	\$ 10.553.600	\$ 12.547.200,00

7

		650,00		24.752,00
Aplicación de talleres por sesión	10	\$ 780.000,00	\$ 7.800.000	\$ 9.287.000,00
Material y otros para la aplicación	400	\$ 13.000,00	\$ 5.200.000	\$ 6.188.000,00
Socialización de la experiencia con profesionales	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000,00
Recopilación de evidencias	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Sistematización de la experiencia	1	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000	\$ 6.188.000,00
Pre informe	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
TOTAL			89.880.800	\$ 107.077.152,00

FASE 3				
Item	Unidades	valor unitario	Valor total	Iva
Proceso de selección del personal profesional	8	\$ 520.000,00	\$ 4.160.000	\$ 4.950.400,00
Contratación de personal profesional	80	\$ 81.250,00	\$ 6.500.000	\$ 7.735.000,00
Articulación con institución educativa para certificación	1	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000	\$ 15.470.000,00
Planificación de la propuesta educativa	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Plan de estudios Diplomado 1	5	\$ 1.950.000,00	\$ 9.750.000	\$ 11.602.500,00
Plan de estudios Diplomado 2	5	\$ 1.950.000,00	\$ 9.750.000	\$ 11.602.500,00
Plan de estudios Diplomado 3	5	\$ 1.950.000,00	\$ 9.750.000	\$ 11.602.500,00
Plan de estudios Diplomado 4	7	\$ 1.950.000,00	\$ 13.650.000	\$ 16.243.500,00
Creación de la plataforma classroom	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Garantización de la conectividad	100	\$ 65.000,00	\$ 6.500.000	\$ 7.735.000,00
Diplomas y certificados	100	\$ 65.000,00	\$ 6.500.000	\$ 7.735.000,00
Firmas de certificados	100	\$ 13.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000,00
Unidades de asistencia	600	\$ 650,00	\$ 390.000	\$ 464.100,00
Socialización de la experiencia con profesionales	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000,00
Informe de memorias y resultados de los diplomados	1	\$ 3.900.000,00	\$ 3.900.000	\$ 4.641.000,00
Entrega y revisión de informe	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Recopilación de evidencias de las 3 fases	1	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000	\$ 3.094.000,00
Sistematización de la experiencia	1	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000	\$ 6.188.000,00

8

COTIZACIÓN DEL PROYECTO

Código de Referencia: SGSC-SOLINF-031-2020

Valor Total del Proyecto (IVA Incluido): \$260.000.000 COP

Resumen Consolidado Presupuestal

Fase / Componente	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)	% Participación
Fase 1: Diagnóstico y Caracterización Inicial	\$20.158.524,34	\$23.989.834,70	9,2%
Fase 2: Desarrollo e Intervención Psicosocial	\$80.582.330,00	\$95.462.972,70	36,3%
Fase 3: Formación, Evaluación e Informe	\$114.745.545,66	\$136.547.192,60	52,5%
TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO	\$218.487.394,34	\$260.000.000,00	100,0%

FASE 1: Diagnóstico y Caracterización Inicial

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Proyección y coordinación general	1	\$2.415.480,00	\$2.415.480,00	\$2.874.320,00
Elaboración y seguimiento de cronograma	1	\$1.207.790,00	\$1.207.790,00	\$1.437.103,00
Diseño, digitalización y validación de	1	\$4.522.514,35	\$4.522.514,35	\$5.376.792,35

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Instrumentos				
Aplicación de campo de instrumentos	100	\$24.180,00	\$2.418.000,00	\$2.877.420,00
Análisis estadístico y procesamiento de la herramienta	100	\$30.100,00	\$3.010.000,00	\$3.589.940,00
Elaboración de informe de caracterización	2	\$1.207.790,00	\$2.415.480,00	\$2.874.320,00
Válidos y gastos de desplazamiento	1	\$2.836.170,00	\$2.836.170,00	\$3.378.042,30
Adquisición y alquiler de equipos (tablets)	2	\$603.800,00	\$1.207.600,00	\$1.437.103,00
Servicio de conectividad y plan de datos	2	\$80.320,00	\$120.640,00	\$143.961,60
SUBTOTAL FASE 1			\$26.189.854,00	\$31.389.834,70

FASE 2: Desarrollo e Intervención Psicosocial

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Proyección y diseño de herramienta pre-test	1	\$2.415.480,00	\$2.415.480,00	\$2.874.320,00
Desarrollo e implementación de	1	\$2.415.480,00	\$2.415.480,00	\$2.874.320,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
herramienta pre-test				
Aplicación de campo de pre-test	100	\$18.070,00	\$1.807.000,00	\$2.150.330,00
Digitalización y sistematización de pre-test	100	\$24.180,00	\$2.418.000,00	\$2.877.420,00
Evaluación porcentual de resultados pre-test	100	\$38.270,00	\$3.827.000,00	\$4.516.130,00
Accompañamiento a intervenciones (PROGRES)	1	\$4.836.870,00	\$4.836.870,00	\$5.748.497,30
Diseño y preimpresión de contenidos para talleres	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Elaboración de módulos y material pedagógico	4	\$2.415.400,00	\$9.661.600,00	\$11.407.304,00
Diseño metodológico y guía de aplicación	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Viáticos y gastos de desplazamiento	3	\$1.811.550,00	\$5.434.650,00	\$6.467.233,50
Suministro de refrigerios para participantes	400	\$18.070,00	\$7.228.000,00	\$8.601.320,00
Alquiler y adecuación de espacios para talleres	10	\$724.620,00	\$11.500.320,00	\$13.790.764,80

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Gestión y control de listado de asistencia	30	\$650,00	\$20.850,00	\$24.712,00
Ejecución y facilitación de talleres por sesión	18	\$724.620,00	\$13.043.160,00	\$15.596.764,80
Materiales, insumos y suministros para talleres	400	\$12.890,00	\$4.836.000,00	\$5.754.040,00
Socialización de experiencias con profesionales	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
Recolección y contextualización de evidencias	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Sistematización de la experiencia pedagógica	1	\$4.836.870,00	\$4.836.870,00	\$5.748.497,30
Elaboración y entrega de pre-informe de avances	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
SUBTOTAL FASE 2			\$83.882.330,00	\$99.462.972,70

FASE 3: Formación, Evaluación e Informes

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Proceso de reclutamiento y	8	\$453.080,00	\$3.624.640,00	\$4.308.921,60

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Selección de personal profesional				
Contratación y vinculación del personal profesional	80	\$75.530,00	\$6.042.400,00	\$7.190.498,00
Adaptación e interrelatoriedad para certificación	1	\$12.076.740,00	\$12.076.740,00	\$14.371.320,80
Planificación curricular de la propuesta educativa	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 1	5	\$1.811.550,00	\$9.057.750,00	\$10.779.722,50
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 2	5	\$1.811.550,00	\$9.057.750,00	\$10.779.722,50
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 3	5	\$1.811.550,00	\$9.057.750,00	\$10.779.722,50
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 4	7	\$1.811.550,00	\$12.680.850,00	\$15.080.211,50
Configuración y administración de plataforma virtual (Coursera)	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Gestión de conectividad e infraestructura digital	100	\$80.300,00	\$8.030.000,00	\$9.555.000,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Exposición e impresión de diplomas y certificados	100	\$80.320,00	\$8.032.000,00	\$9.555.000,00
Gestión y administración de listas de certificación	700	\$12.090,00	\$8.463.000,00	\$10.070.710,00
Gestión y control de listado de asistencia	600	\$650,00	\$390.000,00	\$464.100,00
Socialización de experiencias con profesionales	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
Informe de monitoreo y evaluación de resultados de diplomados	1	\$3.622.970,00	\$3.622.970,00	\$4.311.334,30
Entrega, revisión y ajuste de informes finales	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Recolección y archivo documental de evidencias (Fases 1, 2 y 3)	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Sistematización de la experiencia pedagógica	1	\$4.836.870,00	\$4.836.870,00	\$5.748.497,30
Elaboración de informe final de acompañamiento	1	\$1.811.550,00	\$1.811.550,00	\$2.155.744,50

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
psicosocial				
Aplicación de campo de pre-test	100	\$18.070,00	\$1.807.000,00	\$2.150.330,00
Digitalización y procesamiento de datos pre-test	100	\$24.180,00	\$2.418.000,00	\$2.877.620,00
Análisis comparativo de resultados (pre-test vs. pos-test)	100	\$30.190,00	\$3.018.000,00	\$3.589.040,00
Elaboración de informe comparativo pre-test / pos-test	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Proyección y consolidación de informes finales	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
Recopilación e integración de pre-informes	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
Elaboración y presentación del informe final consolidado	1	\$4.830.870,00	\$4.830.870,00	\$5.748.407,30
Entrega de informe programático, cualitativo y presupuestal	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
SUBTOTAL FASE 1			\$114.745.540,00	\$136.547.192,60

FUNDACION POR UNA SONRISA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO (CON 40% PROFIT)	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Caracterización	100	\$490.000	\$93.100	\$583.100
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Taller	2	\$21.000.000	\$3.990.000	\$24.990.000

3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Taller	2	\$21.000.000	\$3.990.000	\$24.990.000
4	FASE III: Diplomado Agroindustria Tecnificada Presencial (80 horas presenciales, material didáctico, insumos de laboratorio/campo, docente experto)	Estudiante	25	\$1.400.000	\$266.000	\$1.666.000
5	FASE III: Diplomado Servicios Turísticos Presencial (80 horas presenciales, guías bilingües, etiqueta y hospitalidad, docente experto)	Estudiante	25	\$1.400.000	\$266.000	\$1.666.000
6	FASE III: Diplomado Mantenimiento Técnico Presencial (120 horas presenciales. Incluye Kit Físico de Herramientas Industriales Individuales de Obsequio, docente experto)	Estudiante	25	\$1.960.000	\$372.400	\$2.332.400
7	FASE III: Diplomado Marketing Digital Presencial (80 horas presenciales. Incluye uso de Tablets universitarias, recargas de datos móviles de práctica, docente experto)	Estudiante	25	\$1.400.000	\$266.000	\$1.666.000
8	FASE III: Alquiler de Sedes Formativas Locales (Alquiler de salones físicos comunitarios y académicos en los 4 municipios prioritarios)	Sede / Mes	1	\$42.000.000	\$7.980.000	\$49.980.000

	equipados con mesas y tableros)					
9	SEGURIDAD: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para los centros de formación presencial (Garantizar la protección física de jóvenes, docentes y equipos)	Servicio Global	1	\$28.000.000	\$5.320.000	\$33.320.000
10	TECNOLOGÍA: Ecosistema Digital y Módulo Observatorio en tiempo real (Campus virtual Moodle, Dashboard de indicadores, Ley de datos 1581)	Licencia	1	\$49.000.000	\$9.310.000	\$58.310.000
11	DISEÑO METODOLÓGICO, OPERATIVO Y PEDAGÓGICO (Plan de estudios, cartillas metodológicas, perfiles de tutores, guías de talleres)	Documento	1	\$28.000.000	\$5.320.000	\$33.320.000
12	INFORME TÉCNICO FINAL, CIERRE Y CERTIFICACIONES (Base de datos final, memorias físicas, expedición de certificados universitarios oficiales)	Informe	1	\$14.000.000	\$2.660.000	\$16.660.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (COP CON IVA Y PROFIT INCLUIDOS)						

Cotizaciones Correo electrónico

Que las cotizaciones recibidas en el correo laura.ramirez@cundinamarca.gov.co, fueron remitas al comité económico estructurador solicitando su inclusión en los estudios del proceso del 07 de septiembre del 2026

CORENA-G

PRESENTACION COTIZACION

Desde admin.corena-g Business.Consulting <admin@corena-g.com>
Fecha Lun 2026-08-31 16:57
Para Laura Geraldine Ramirez Romero <laura.ramirez@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (181 KB)
00-PRESENTACION-OFFERTA-.docx

Bogotá, D.C., Agosto 31 de 2026

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Nuestro cordial saludo.

Nos complace presentarle la Empresa de Consultoría y Asesoría *CORENA-G Business Consulting*, una firma dedicada a ofrecer servicios de capacitación empresarial que impulsan el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones en un entorno laboral en constante cambio por lo que nuestra experiencia nos permite diseñar e implementar soluciones innovadoras para la gestión y el desarrollo empresarial.

Sabemos que el éxito de una empresa depende directamente de su capital humano. Por esta razón, nuestro enfoque se centra en equipar a su equipo con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los retos actuales y futuros. A través de nuestros programas y capacitaciones corporativas, nos proponemos:

Compartido conmigo > COTIZACIONES > Cotización 1

➤ Preguntar a Gemini

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de a	Ordenar
00-PRESENTACION-OFFERTA-.docx	direccioncdh	1 sept	181 KB	
Correo_Laura Geraldine Ramirez Romero - Outlook.pdf	direccioncdh	1 sept	206 KB	

VALOR DE LA OFERTA: \$240.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE)
VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días calendario

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Sin IVA)	IVA (19%)	Precio Total (Incluido IVA)
1.1	Fase I: Caracterización y Búsqueda Activa Diseño y aplicación de instrumento sociodemográfico y psicosocial, protocolo de aplicación y ruta de búsqueda activa.	Caracterización	100	\$210.084	\$39.916	\$250.000

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (Sin IVA)	IVA (19%)	Precio Total (Incluido IVA)
1.2	Fase II: Fortalecimiento del Ser (habilidades blandas) Implementación de 2 talleres (Presencial vivencial/reflexiva y Nivelación de competencias básicas tecnológicas/ágiles) de 40 cada uno con equipo profesional.	Taller	200	\$878.130	\$73.849	\$450.030
1.3	Fase III: Formación Técnica y Virtual (Digitalización) Curso certificador, desarrollo e implementación de diplomados e virtuales interactivos (Agenda 2030, Turismo 360, Mercaderismo 120h, Marketing Digital 80h).	Diplomado	4	\$26.250.504	\$4.089.496	\$31.250.000

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (Sin IVA)	IVA (19%)	Precio Total (Incluido IVA)
1.4	Entregables e informes de Gestión Documento del diseño metodológico, plan operativo, cronograma general, seguimiento personal o informe técnico final consolidado con memorios y certificaciones.	Unidad (Programa)	1	\$0	\$0	\$0
TOTAL	Programa de intervención integral Origen a Huérfanos	Programa	1	\$269.540.573	\$38.110.126	\$340.096.000

Así mismo, el suscrito, en calidad de representante legal certifico que tengo plena capacidad para contratar con el Departamento de Cundinamarca y que no me encuentro incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

Le invitamos a conocerlos ingresando a nuestra página web: www.corena-g.com Para atención personalizada podrá comunicarse en las líneas de atención 31125 9440 - 305 4272076 o escribirnos al correo electrónico admon@corena-g.com ó corena-g.businessconsulting@gmail.com

Atentamente,


JORGE EDILBERTO SUAREZ
C.C. 33.414.836

CORPADEN

Compartido conmigo > COTIZACIONES > cotizacion 2 •

⬆ Preguntar a Gemini

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Número	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de a	Ordenar
Correo_Laura Geraldina Ramirez Romero - Outlook.pdf	direccio@chh	1 sept	71 kB	
COTIZACION CORPADEIN.pdf	direccio@chh	1 sept	347 kB	

ITEM	Descripción de Bienes y/o servicios	Unidad de medida	Cant	Precio Unitario	IVA (19%)	Precio Total
1.1	Fase I – Caracterización y Búsqueda Activa: Aplicación de instrumento sociodemográfico y psicosocial a jóvenes seleccionados.	Caracterización	100	\$205.059	\$3.896.121	\$24.402.021
1.2	Fase II – Fortalecimiento del	Joven capacitado	100	\$170.883	\$3.246.777	\$20.335.077

CORPADEIN |

Educación de Calidad, Acceso Sin Límites - Vigilado MIN educación

Página 2 de 8

	Ser: Taller Presencial en presencia, proyecto de vida e inteligencia emocional (4 horas, simonait/reflexiva).					
1.3	Fase II - Fortalecimiento del Ser: Taller de Nivelación en lectoescritura y razonamiento lógico (4 horas, práctica/aplicada).	Joven capacitado	100	\$130.883	\$3.240.777	\$20.515.077
1.4	Fase III - Formación Técnica y Virtual: Diplomado certificado en Agroindustria Técnica (80 horas, virtual sincrónica).	Cupo diplomado	25	\$820.238	\$3.890.131	\$24.402.081
1.5	Fase III - Formación Técnica y Virtual: Diplomado certificado en Servicios Turísticos (80 horas, virtual asincrónica).	Cupo diplomado	25	\$820.238	\$3.890.131	\$24.402.081
1.6	Fase III - Formación Técnica y Virtual: Diplomado	Cupo diplomado	25	\$1.090.631	\$3.194.842	\$32.836.112

CORPADEIN |
Documento de Cotización, Anexo 30 - Cotización, República del Ecuador del
Página 4 de 11

	certificado en Mantenimiento Técnico (120 horas, 30% teoría / 70% práctica).					
1.7	Fase III - Formación Técnica y Virtual: Diplomado certificado en Marketing Digital (80 horas, virtual asincrónica).	Cupo diplomado	25	\$820.238	\$3.890.131	\$24.402.081
1.8	Entregable: Documento del Diagnóstico Metodológico, Operativo y Pedagógico del Programa (Instrumentos, Guías y Documentos Curriculares).	Documento	1	\$13.670.632	\$2.397.420	\$16.268.052
1.9	Entregable: Informe Técnico Final del Programa (Base de Datos completada, Monitoreo de Talleres/ Diplomados y Certificación).	Informe	1	\$13.670.640	\$2.397.420	\$16.268.060
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN (INCLUIDO IVA 10%)				\$20.350.647		

Valor total expresado en letras: Doscientos tres millones trescientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos MCTE (incluye IVA del 10% y todos los costos directos e indirectos del proyecto). *

CORPADEIN |
Documento de Cotización, Anexo 30 - Cotización, República del Ecuador del
Página 5 de 11



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

CONDICIONES COMERCIALES Y DE CONTRATACIÓN

Validez de la Cotización:	90 días calendario a partir de la fecha de presentación.
Plazo de Ejecución:	Hasta el 15 de diciembre de 2026.
Lugar de Ejecución:	Municipios priorizados del Departamento de Cundinamarca de manera presencial y virtual según el componente.
Forma de Pago Propuesta:	+ 90% (Primer Pago): Previa presentación y aprobación por el supervisor de la totalidad de entregables y ejecución de las fases. + 10% (Segundo y Último Pago): Contra liquidación final, informe de cumplimiento definitivo y paz y salvo general.
Impuestos y Estampillas:	Nuestra propuesta económica contempla todos los tributos departamentales aplicables (Estampilla Pro-Desarrollo 2%, Pro-Electrificación Rural, Pro-cultura 1%, Pro-Hospitales 2%, Pro-UDEC 1.5%, Bienestar Adulto Mayor 2% y Tasa Pro-Deporte 2.5%), garantizando la suficiencia financiera de la oferta.
Garantías y Coberturas:	CORPADEIN se compromete a expedir la



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

	Poliza de Cumplimiento y Calidad de los Servicios:
	exigida por la entidad en el marco del Decreto 1082 de 2015.

Agredecemos la atención prestada a la presente cotización y quedamos a entera disposición para atender cualquier aclaración o requerimiento técnico adicional.

Cordialmente,

GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, INTEGRAL & SOCIOCULTURAL (CORPADEIN)
NIT: 901.642.655
Correo Electrónico: gerencia@corpadein.com.co
Teléfono de Contacto: 3106258272
Bogotá D.C., Cundinamarca

FUNDACION RED DIAMANTE

Compartido conmigo > COTIZACIONES > Cotización 3 >

✓ ☰ ⓘ

➤ Preguntar a Simón | Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Número	Propietario	Fecha de modificación	Formato de	# Orden
555C-SOI INF-031-2026 FUNDACION RED DIAMANTE pdf	direccional	1 sept	573 KB	

COTIZACIÓN DEL PROYECTO

Código de Referencia: SGSC-SOLINF-031-2026

Valor Total del Proyecto (IVA incluido): \$240.000.000 COP

Resumen Consolidado Presupuestal

Fase / Componente	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)	% Participación
Fase 1: Diagnóstico y Caracterización Inicial	\$18.572.187,42	\$22.106.903,03	9,2%
Fase 2: Desarrollo e Intervención Psicosocial	\$97.167.700,00	\$91.809.543,30	38,3%
Fase 3: Formación, Evaluación e Informes	\$105.940.784,85	\$126.088.633,97	52,5%
TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO	\$201.680.672,27	\$240.000.000,00	100,0%

FASE 1: Diagnóstico y Caracterización Inicial

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Proyección y coordinación general	1	\$2.229.000,00	\$2.229.000,00	\$2.653.224,00
Elaboración y seguimiento de cronograma	1	\$1.114.800,00	\$1.114.800,00	\$1.336.612,00
Diseño, digitalización y validación de instrumentos	1	\$4.408.387,42	\$4.408.387,42	\$5.243.577,23

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Aplicación de campo de instrumentos	100	\$22.290,00	\$2.229.000,00	\$2.652.610,00
Análisis estadístico y procesamiento de la herramienta	100	\$27.875,00	\$2.787.500,00	\$3.318.630,00
Elaboración de informe de caracterización	2	\$1.114.800,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Viáticos y gastos de desplazamiento	1	\$2.341.100,00	\$2.341.100,00	\$2.785.909,00
Adquisición/alquiler de equipos (tablets)	2	\$567.400,00	\$1.114.800,00	\$1.336.612,00
Servicio de conectividad y plan de datos	2	\$55.740,00	\$111.480,00	\$132.661,20
SUBTOTAL FASE 1			\$18.572.187,42	\$22.106.903,03

FASE 2: Desarrollo e Intervención Psicosocial

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Proyección y diseño de herramienta pre-test	1	\$2.229.000,00	\$2.229.000,00	\$2.653.224,00
Desarrollo e implementación de herramienta pre-test	1	\$2.229.000,00	\$2.229.000,00	\$2.653.224,00
Aplicación de campo de pre-test	100	\$16.680,00	\$1.668.000,00	\$1.984.020,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Digitalización y sistematización de pre-test	100	\$22.290,00	\$2.229.000,00	\$2.652.610,00
Evaluación psicosocial de resultados pre-test	100	\$13.440,00	\$1.344.000,00	\$1.610.960,00
Acompañamiento e intervención psicosocial	1	\$4.458.100,00	\$4.458.100,00	\$5.305.329,00
Diseño y proyección de contenidos para talleres	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Elaboración de módulos y material pedagógico	4	\$2.229.000,00	\$8.916.400,00	\$10.612.096,00
Diseño metodológico y guía de aplicación	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Viáticos y gastos de desplazamiento	3	\$1.672.200,00	\$5.016.600,00	\$5.960.754,00
Suministro de refrigerios para participantes	400	\$16.680,00	\$6.672.000,00	\$7.930.680,00
Alquiler y afectación de espacios para talleres	16	\$668.900,00	\$10.702.400,00	\$12.735.056,00
Control y control de listas de asistencia	22	\$900,00	\$19.800,00	\$23.648,00
Ejecución y facilitación de	16	\$668.900,00	\$10.702.400,00	\$12.735.056,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Talleres por sesión				
Material, insumos y suministros para talleres	400	\$11.140,00	\$4.456.000,00	\$5.302.640,00
Socialización de experiencias con profesionales	1	\$1.114.800,00	\$1.114.800,00	\$1.336.612,00
Recopilación y consolidación de evidencias	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Sistematización de la experiencia pedagógica	1	\$4.458.100,00	\$4.458.100,00	\$5.306.329,00
Elaboración y entrega de pre informe de avances	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
SUBTOTAL FASE 2			\$77.167.700,00	\$91.829.543,30

FASE 3: Formación, Evaluación e Informes

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Proceso de reclutamiento y selección de personal profesional	8	\$445.900,00	\$3.567.200,00	\$4.244.958,00
Contratación y vinculación del personal profesional	80	\$80.700,00	\$6.456.000,00	\$7.635.440,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Articulación a interinstitucionalidad para certificación	1	\$11.147.800,00	\$11.147.800,00	\$13.265.882,00
Planificación curricular de la propuesta educativa	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 1	5	\$1.872.200,00	\$9.361.000,00	\$9.949.590,00
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 2	5	\$1.872.200,00	\$9.361.000,00	\$9.949.590,00
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 3	5	\$1.872.200,00	\$9.361.000,00	\$9.949.590,00
Desarrollo de plan de estudios - Diplomado 4	7	\$1.872.200,00	\$13.105.400,00	\$15.625.426,00
Configuración y administración de plataforma virtual (Classroom)	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Garantía de conectividad e infraestructura digital	100	\$55.740,00	\$5.574.000,00	\$6.633.060,00
Ejecución e impresión de diplomas y certificados	100	\$55.740,00	\$5.574.000,00	\$6.633.060,00
Guías y actualización de temas de certificación	100	\$11.140,00	\$1.114.000,00	\$1.325.860,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Guías y control de estados de asistencia	600	\$300,00	\$180.000,00	\$426.480,00
Socialización de experiencias con profesionales	1	\$1.114.800,00	\$1.114.800,00	\$1.326.612,00
Informe de memorias y evaluación de resultados de diplomados	1	\$3.344.300,00	\$3.344.300,00	\$3.979.717,00
Entrega, revisión y ajuste de informes finales	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Recopilación y archivo documental de evidencias (Fases 1, 2 y 3)	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Socialización de la experiencia pedagógica	1	\$4.459.100,00	\$4.459.100,00	\$5.306.329,00
Elaboración de informe final de acompañamiento presencial	1	\$1.872.200,00	\$1.872.200,00	\$1.989.918,00
Aplicación de campo de pre-test	100	\$16.680,00	\$1.668.000,00	\$1.984.620,00
Digitalización y procesamiento de datos pre-test	100	\$22.290,00	\$2.229.000,00	\$2.652.510,00
Análisis comparativo de resultados pre-test vs.	100	\$27.870,00	\$2.787.000,00	\$3.316.630,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
pos-test)				
Elaboración de informe comparativo pre-test / pos-test	1	\$2.229.600,00	\$2.229.600,00	\$2.653.224,00
Proyección y socialización de informes finales	1	\$1.114.800,00	\$1.114.800,00	\$1.326.612,00
Recopilación e integración de pre-informes	1	\$1.114.800,00	\$1.114.800,00	\$1.326.612,00
Elaboración y presentación del informe final consolidado	1	\$4.459.100,00	\$4.459.100,00	\$5.306.329,00
Entrega de informe programático, cualitativo y presupuestal	1	\$1.114.800,00	\$1.114.800,00	\$1.326.612,00
SUBTOTAL FASE 3			\$105.940.784,85	\$126.069.533,87

U CUNDINAMARCA

Compartido conmigo > COTIZACIONES > Cotización 4

Preguntar a Gemini

Tipo

Personas

Modificacio

Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de c	Ordenar
Correo_Laura Geraldine Ramirez Romero - Outlook.pdf	direccion@h	7 sept	165 kb	
COTIZACION PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION RUTA DE ATENCIO...	direccion@h	/ sept	290 kb	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOH01
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19 PÁGINA: 1 de 4

Etiqueta de Activo de Información - IN
USO INTERNO

16.

Villa de San Diego de Ubaté, 2026-09-02

Señores
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Asunto y/o Ref.: Presentación de cotización para la implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud de cotización presentada por la Gobernación de Cundinamarca, La Universidad de Cundinamarca presenta cotización para el diseño, implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas suministradas.

Nuestra institución cuenta con capacidad académica, técnica y operativa para desarrollar procesos de formación, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de competencias y certificación académica, articulando los componentes requeridos para la atención integral de la población beneficiaria.

La propuesta contempla la atención de cien (100) jóvenes, mediante tres fases de intervención: caracterización y búsqueda activa; fortalecimiento del ser y habilidades blandas; y formación técnica y digital, así como los correspondientes productos metodológicos y de cierre.

Diagonal 18 No. 20-25 Puenteagrá - Cundinamarca
Teléfono: (501) 6281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.universidadcundinamarca.edu.co E-mail: info@universidadcundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.020-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegurar que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOH01
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19 PÁGINA: 2 de 4

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN

CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$141.835.000), incluido IVA del 19%.

ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA

FASE I. CARACTERIZACIÓN Y BÚSQUEDA ACTIVA

La institución realizará la caracterización de cien (100) jóvenes, mediante la aplicación de instrumentos para la identificación de variables sociodemográficas, psicosociales, educativas, familiares, talentos, intereses y vocaciones.

FASE II. FORTALECIMIENTO DEL SER

Se desarrollarán los dos talleres establecidos:

- Taller psicosocial:** resiliencia, proyecto de vida, inteligencia emocional, autocuidado y resolución de conflictos.
- Taller de nivelación:** lectoescritura, comprensión de lectura, razonamiento lógico y resolución de problemas cotidianos.

Cada taller tendrá una intensidad de cuatro (4) horas, para cada uno de los 100 jóvenes.

FASE III. FORMACIÓN TÉCNICA Y DIGITAL

Se dispondrá de cuatro alternativas de diplomado certificado:

- Agrindustria Tecnificada – 80 horas.
- Servicios Turísticos – 80 horas.
- Mantenimiento Técnico – 120 horas.
- Marketing Digital – 80 horas.

Los jóvenes podrán seleccionar el área de formación de acuerdo con sus intereses y perfilamiento.

ENTREGABLES

- Documento de Diseño Metodológico, Operativo y Pedagógico**, que comprenderá el diseño de la caracterización, metodología de búsqueda activa, diseño pedagógico de los talleres y diseño curricular de los cuatro diplomados.
- Informe Técnico Final**, con la base de datos e informe de caracterización de los 100 jóvenes y las memorias de los dos talleres y cuatro diplomados, incluyendo asistencia, evaluaciones y certificados otorgados.

Diagonal 18 No. 20-25 Puenteagrá - Cundinamarca
Teléfono: (501) 6281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.universidadcundinamarca.edu.co E-mail: info@universidadcundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.020-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegurar que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOH01
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19 PÁGINA: 2 de 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	IVA (19%)	TOTAL INCLUIDO IVA
1.1	Fase I – Caracterización y Búsqueda Activa	Caracterización	100	\$63.625	\$1.197.475	\$7.499.975
1.2	Fase II – Taller Psicosocial	Joven capacitado	100	\$170.883	\$3.246.777	\$20.335.077
1.3	Fase II – Nivelación de competencias técnicas	Joven capacitado	100	\$170.883	\$3.246.777	\$20.335.077
1.4	Fase III – Diplomado certificado en Agrindustria Tecnificada – 80 horas	Cupo diplomado	25	\$672.269	\$3.193.278	\$20.000.003
1.5	Fase III – Diplomado certificado en Servicios Turísticos – 80 horas	Cupo diplomado	25	\$672.269	\$3.193.278	\$20.000.003
1.6	Fase III – Diplomado certificado en Mantenimiento Técnico – 120 horas, 20% teoría / 80% práctica	Cupo diplomado	25	\$907.563	\$4.310.924	\$24.999.999
1.7	Fase III – Diplomado certificado en Marketing Digital – 80 horas	Cupo diplomado	25	\$672.269	\$3.193.278	\$20.000.003
1.8	Entregable – Documento de Diseño Metodológico, Operativo y Pedagógico	Documento	1	\$2.941.175	\$558.824	\$3.500.000
1.9	Entregable – Informe Técnico Final	Informe	1	\$2.660.367	\$505.470	\$3.165.837
					TOTAL	\$141.835.974

Diagonal 18 No. 20-25 Puenteagrá - Cundinamarca
Teléfono: (501) 6281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.universidadcundinamarca.edu.co E-mail: info@universidadcundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.020-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegurar que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOH01
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2026-05-19 PÁGINA: 4 de 4

CONDICIONES

Validez de la cotización: 90 días calendario.

Plazo de ejecución: hasta el 15 de diciembre de 2026.

Moneda: Pesos colombianos.

Forma de pago: 60% y 10%, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Gobernación de Cundinamarca.

La presente propuesta incluye los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del programa.

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO MONTAÑA GALLO
Director Administrativo
Seccional Ubaté

Theromayor Liborio Aguado Rodríguez
Profesional – Asistente Dirección de Seccional

(21-441)

Diagonal 18 No. 20-25 Puenteagrá - Cundinamarca
Teléfono: (501) 6281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.universidadcundinamarca.edu.co E-mail: info@universidadcundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.020-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegurar que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Teniendo en cuenta que la estructura de las propuestas presenta análisis de servicios y costos que puedes diferir se procede a unificar los valores por fase, como se muestra:

FUNDACION POR UNA SONRISA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)	Vr. TOTAL (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Valor Global	1	49.000.000,00	9.310.000,00	58.310.000,00	58.310.000,00
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Valor Global	1	84.000.000,00	15.960.000,00	99.960.000,00	99.960.000,00
3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Valor Global	1	315.000.000,00	59.850.000,00	374.850.000,00	374.850.000,00
							533.120.000,00

DIAMENTES PSICOLOGIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)	Vr. TOTAL (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Valor Global	1	20.159.524,96	3.830.309,74	23.989.834,70	23.989.834,70
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Valor Global	1	83.582.330,00	15.880.642,70	99.462.972,70	99.462.972,70
3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Valor Global	1	114.745.540,00	21.801.652,60	136.547.192,60	136.547.192,60
							260.000.000,00

Nota: Se precisa que la cotización presentada por DIAMANTES PSICOLOGÍA contiene dos estructuras de precios, una por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$279.877.052,00) y otra por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000,00). Para efectos

de la determinación del valor estimado del presente proceso, se tendrá en cuenta el menor valor cotizado, correspondiente a \$260.000.000,00.

No obstante, se deja constancia de que dicho valor presenta coincidencia matemática con el valor cotizado por MARION RAMÍREZ, Lo anterior se registra como una señal de alerta dentro del análisis de las cotizaciones, sin que por sí misma permita concluir la existencia de colusión o de alguna conducta irregular, bajo el principio de la buena fe

MARION RAMIREZ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)	Vr. TOTAL (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Valor Global	1	20.159.524,96	3.830.309,74	23.989.834,70	23.989.834,70
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Valor Global	1	83.582.330,00	15.880.642,70	99.462.972,70	99.462.972,70

3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Valor Global	1	114.745.540,00	21.801.652,60	136.547.192,60	136.547.192,60
							260.000.000,00

RUES

Frente a las cotizaciones previamente avaladas por el comité técnico estructurador, el comité económico estructurador procede a realizar la verificación del RUES de las empresas nacionales con el propósito de verificar su registro mercantil ante la cámara de comercio

Nota 1 – Las empresas de Sociedad por Acciones Simplificadas S.A.S., aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008, artículo 3° y artículo 5°, numeral 5 que a letra indica: "...Artículo 3°. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificada se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. ...Artículo 5°. Contenido del documento de constitución...5°. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita".

Nota 2 - Así las cosas, se precisa que las calidades y capacidades de los proponentes serán objeto de análisis en la etapa de presentación de la oferta formal, toda vez que, en esta se aportan los documentos que acreditan los requisitos habilitantes, no obstante, teniendo en cuenta la manifestación de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos dentro del sondeo de mercado de los mismos, se parte del principio de la buena fe y la competencia leal de los cotizantes.

RESUMEN DE COTIZACIONES

				FUNDACION POR UNA SONRISA	DIAMENTES PSICOLOGIA	MARION RAMIREZ	CORENA-G Business Consulting	CORPADEIN	CORENAG	Universidad de Cundinamarca (UDEC)	Fundación Red Diamante
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. UNITARIO SIN IVA
1,00	FASE I:	Valor Global	1,00	49.000.000,00	20.159.524,96	20.159.524,96	25.000.000,00	21.008.403,00	21.008.400,00	6.302.500,00	18.572.187,00
2,00	FASE II:	Valor Global	1,00	84.000.000,00	83.582.330,00	83.582.330,00	20.335.077,00	37.815.126,00	75.630.200,00	34.176.600,00	77.167.700,00
3,00	FASE II:	Valor Global	1,00	315.000.000,00	114.745.540,00	114.745.540,00	20.335.077,00	95.694.446,22	125.000.000,00	78.710.788,24	105.940.784,85

• Análisis precios

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MENOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	DESVIACIÓN	PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA
1,00	FASE I:	Valor Global	1,00	6.302.500,00	17.314.129,99	15.194.519,43	17.943.158,50	5.959.974,19	15.194.519
2,00	FASE II:	Valor Global	1,00	20.335.077,00	54.078.055,00	44.019.392,93	40.917.259,47	19.918.761,63	44.019.393

3,00	FASE II:	Valor Global	1,00	20.335.077,00	84.438.406,66	66.866.364,29	81.574.597,45	30.839.248,89	66.866.364
------	----------	--------------	------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-015
		Versión: 05
	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 17/07/2025

MÉTRICAS ESTADÍSTICAS UTILIZADAS

Para el análisis de los valores obtenidos en el estudio de mercado se utilizaron las siguientes métricas estadísticas:

Menor valor: corresponde al precio más bajo registrado entre las cotizaciones analizadas. Permite identificar el límite inferior observado en el mercado y sirve como referencia para comparar la variación de los demás valores.

Promedio aritmético: corresponde a la suma de todos los valores cotizados dividida entre el número de observaciones. Permite establecer un valor central general del conjunto de datos; sin embargo, puede verse afectado por valores significativamente altos o bajos.

Media geométrica: corresponde a una medida de tendencia central que considera conjuntamente los valores de las cotizaciones mediante su producto. Es útil para analizar conjuntos de precios cuando existen diferencias importantes entre las observaciones, ya que presenta menor sensibilidad frente a valores extremos que el promedio aritmético.

Mediana: corresponde al valor que ocupa la posición central cuando las cotizaciones se ordenan de menor a mayor. Esta métrica resulta especialmente útil cuando existen valores extremos o una alta dispersión, debido a que su resultado no se modifica significativamente por cotizaciones excepcionalmente altas o bajas.

Desviación: permite medir el grado de dispersión o variabilidad de las cotizaciones respecto de su valor central. Una desviación baja indica que los precios presentan un comportamiento homogéneo, mientras que una desviación alta evidencia diferencias importantes entre las cotizaciones analizadas.

Precio unitario de referencia sin IVA: corresponde al valor definido por la Entidad como referencia económica para cada ítem, tomando como base el análisis conjunto de las métricas estadísticas obtenidas y el comportamiento de los valores cotizados y como criterio la media geométrica

PRECIOS DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	PRECIOS TOTAL DE REFERENCIA CON IVA
1,00	FASE I:	Valor Global	15.194.519	2.886.959	18.081.478
2,00	FASE II:	Valor Global	44.019.393	8.363.685	52.383.078
3,00	FASE II:	Valor Global	66.866.364	12.704.609	79.570.974
					150.035.530

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-015
		Versión: 05
	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 17/07/2025

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es **\$150.035.530**

IMPUESTOS

Por otra parte, para la ejecución del contrato y presentación de la propuesta económica, el oferente debe contemplar los siguientes aspectos, no obstante, los % corresponderán a los aplicables de conformidad con la normativa tributaria de la gobernación:

TRIBUTO	PORCENTAJE RETENCIÓN
Impuestos de carácter nacional y municipal	
Retención en la fuente	2%
Retención de ICA	7,6 x 1000 aproximadamente
Contribución especial	5%
Impuestos de carácter Departamental	
Estampilla ProDesarrollo Departamento	2%
Estampilla Proelectrificación Departamento	0.2%
Estampilla Prohospitales Departamento	2%
Estampilla Procultura Departamento	1%
Estampilla Prouniversidad Departamento	1.5%
Estampilla Proadulto mayor	2%
Tasa Prodeporte y recreación	2.5%
Bienestar del Adulto mayor	2%

NOTA 1: El contratista seleccionado será sujeto adicional de los tributos departamentales antes mencionados, los propios que se generen por la modalidad del contrato, naturaleza jurídica y tributaria, entre ellos retenciones y las demás que sean aplicables.

NOTA 2: En el impuesto ICA la tarifa depende de la actividad económica a la cual pertenece el proveedor, motivo por el cual el porcentaje establecido es una aproximación.

NOTA 3: En materia tributaria, al presente proceso contractual le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano y demás normas concordantes y reglamentarias vigentes.

NOTAS ECONÓMICAS

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-015
		Versión: 05
	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 17/07/2025

●La oferta económica no debe superar el **PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA ni PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA SI APLICA**, se precisa que los precios que los precios estimados en el SECOP II contemplan IVA del 19% según aplica y demás impuestos y/o gravámenes que aplique

●La oferta será total conforme se estructure en la plataforma SECOP II, recuerde que la entidad se reserva el derecho de adquirir o no los ítems opcionales de compra, pero SI deben ser ofertados

●No se deben ofertar cantidades inferiores a las mínimas establecidas en el cuadro anterior y en la lista de precios del SECOP II.

●La oferta económica se debe presentar a través de la lista de precios del pliego electrónico/ cuestionario de la plataforma SECOP II. **LOS PRECIOS QUE SE DILIGENCIEN EN LA PLATAFORMA DEBERÁN SER CONFORME A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE**

●Al proponente que resulte adjudicatario se le exigirá la propuesta económica con los precios ofertados de manera discriminada, es decir valor unitario antes de IVA, porcentaje de IVA (QUE APLICA), valor unitario total y valor total, cabe aclarar que los precios totales deben ser los ofertados en la lista de precios de la plataforma SECOP II. **Y por ningún caso el valor neto discriminado podrá superar el PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA**

●El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y en los Decretos 062 del 2025 y 175 del 2025

●Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos, el no cumplimiento de lo anterior se considera causal de rechazo.

●Se deben considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

●El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria.

●Se aclara que la ejecución del contrato es a todo costo, por lo que el oferente deberá considerar los gastos y demás costos vinculados al mismo.

●el proponente y futuro contratista debe considerar los impuestos departamentales, descritos en el presente documento y los demás que apliquen

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente contratación se realizará con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal No 7100084373 de fecha 18-09-2026, expedido por la Dirección de presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, distribuido en dos (ítems):

ITEM 1: Rubro 1105/1-0102/2320202009/6/085/AC / SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDA/ Recurso ordinario excedente/ Servicios para la comunidad, sociales y personales. Proyecto 2024/004250117/4502038 APOYO PARA LA ATEN INT HABITANTE CALLE.

ITEM 2: Rubro 1105/1-0500/2320202009/6/085/CC / SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDA 1 Ingreso corriente de Libre Destinación / Servicios para la comunidad, sociales y personales. Proyecto 2024/004250117/4502038 APOYO PARA LA ATEN INT HABITANTE CALLE.

PRESUPUESTO ASIGNADO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-015
		Versión: 05
	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 17/07/2025

De conformidad con el CDP No. 7100084373, el presupuesto asignado es por un valor total de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de los lineamientos del CONPES 3714 de 2011 así como de los manuales y guías que sobre administración del riesgo expida Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó el análisis y fijación de riesgos, a través de la Matriz anexa al presente Estudio Previo.

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En consideración con el objeto a contratar y a la naturaleza del mismo la administración considera que el contratista debe constituir Garantía Única de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos:

Atendiendo lo establecido en el decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.7. y como consecuencia del análisis de riesgos se estima procedente la exigencia de las siguientes garantías: El contratista otorgará a favor del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno, una garantía de Cumplimiento y calidad en la cual se incluya al Departamento con su correspondiente NIT como beneficiario, que cubra los siguientes riesgos:

GARANTÍAS EXIGIBLES			
RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato hasta la liquidación del contrato
Calidad de los servicios	20%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes, así como a mantener vigente la garantía cuando el valor de la misma sea afectado por razón de siniestros.

7. SUPERVISIÓN:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-015
		Versión: 05
	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 17/07/2025

La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario de la Secretaria De Gobierno Y Seguridad Ciudadana que designe el Ordenador del Gasto mediante comunicación enviada por correo electrónico de acuerdo con la solicitud de la dependencia de origen.

8. MARCO NORMATIVO:

La Entidad realizó el análisis de la normatividad aplicable al presente proceso, la cual se encuentra en el numeral 3 del documento denominando "ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)" el cual, se encuentra anexo al presente Estudio Previo.

9. ANEXOS:

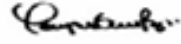
A continuación se presenta una lista enunciativa de soportes de los estudios previos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.
- Anexo Matriz de Riesgos
- Anexo: Especificaciones técnicas
- Elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado)
- Estudio del Sector
- Todos aquellos documentos en los cuales se soporta la futura contratación.

10. RESPONSABLES


 Profesional Técnico
 Sonia Ospina -


 Profesional Jurídico
 Daniela Prada B.


 Profesional Financiero
 Jenny Guerra Rizo